



DECRETO

Expediente nº: 669/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento Genérico

Fecha de iniciación: 08/02/2023

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases de la convocatoria para la provisión como funcionarias/os de carrera de dos plazas de Oficial de la Policía Local mediante el sistema concurso-oposición, promoción interna, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal, **RESUELVO:**

RESOLUCIÓN

1º.- **APROBAR** la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión como funcionarias/os de carrera de dos plazas de Oficial de la Policía Local mediante el sistema concurso-oposición, promoción interna de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Cucarella Villora Saúl	****260**

Aspirantes excluidos:

Apellidos y Nombre	DNI	Motivo
Valiente Bernabé María del Mar	****808**	Por no manifestar que reúne los requisitos exigidos en la base tercera.
Asencio Blanco David	****457**	Por no manifestar que reúne los requisitos exigidos en la base tercera.

2º.- **PUBLICAR** la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, a efectos de subsanaciones por parte de los aspirantes excluidos durante el plazo de DIEZ días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la Convocatoria.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria, doy fe.

En Monóvar a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

